



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 31 DE MAYO DE 2024**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

### **ASISTEN:**

**Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** D. José Ignacio Landaluze Calleja.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D<sup>a</sup> María del Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Susana Pérez Custodio, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D<sup>a</sup> Jessica Rodríguez Espinosa, D<sup>a</sup> María Solanes Mur.

**Sres. Concejales:** Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Interventor de Fondos:** D. Antonio Corrales Lara

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

-----

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 24 mayo de 2024

### **PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

2.1.- Desestimar reclamación interpuesta por la Letrada Doña R.C.P. en nombre y representación del funcionario Don M.A.O.D.

2.2.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don J.A.C.M.

2.3.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don F.R.C.

### **PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

3.1.- Aprobar solicitud de transmisión de la licencia de autotaxi 200.

3.2.- Aprobar solicitud de transmisión de la licencia municipal de autotaxi nº 120.

3.3.- Aprobar solicitud de reserva estacionamiento para personas con movilidad reducida en calle Francisco Riera nº 10.

### **PUNTO CUARTO.- AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.**

4.1.- Aprobar justificación de la subvención concedida a la Venerable Hermandad de Nuestra Señora Del Rocío de Algeciras, para sufragar los gastos del programa “Colonias de verano 2023”, por importe de 1.500 €.

|                               |                                                                                         |         |                     |  |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 7X+20+bP7SEe/qvf+GiztQ==                                                                | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluze Calleja           | Firmado | 04/06/2024 22:25:40 |  |
|                               | Secretario General - Jose Luis Lopez Guio                                               | Firmado | 04/06/2024 16:58:54 |  |
| Observaciones                 |                                                                                         | Página  | 1/2                 |  |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a> |         |                     |  |



4.2.- Aprobar justificación de la subvención concedida a la Asociación de Esclerosis Múltiple Campo de Gibraltar, para sufragar los gastos del proyecto “Nos conoces” para el año 2023, por un importe de 1.500 €.

4.3.- Aprobar justificación de la subvención concedida a la Asociación Lulacris, para sufragar los gastos del proyecto “cuando el silencio habla a través de los sentidos”, por un importe de 1.500 €.

4.4.- Aprobar justificación de subvención concedida a la Asociación de Mujeres en Búsqueda Activa de Empleo (A.M.B.A.E.), para sufragar los gastos del programa “Inserción laboral de la mujer 2023”, por importe de 12.000 €.

4.5.- Aprobar Convenio entre APADIS BAHIA DE ALGECIRAS, y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, para el desarrollo de los programas y proyectos que se han realizado durante el año 2.024, por importe de 57.245 €.

4.6.- Aprobar solicitud de subvención de la Asociación Humanos con Recursos para el año 2024 para sufragar los gastos de mantenimiento del Centro de Puertas Abiertas, por importe de 15.000 €.

4.7.- Aprobar solicitud de subvención a la Asociación APROPADIS 2.0, para el año 2024, para el mantenimiento del Centro y la realización de actividades de formación, por importe de 10.000 €.

4.8.- Aprobar expediente relativo a dietas de desplazamiento del personal adscrito a la Delegación de Igualdad y Bienestar Social para el año 2024, por importe de 20.000 €.

#### **PUNTO QUINTO.- ASESORÍA JURÍDICA.**

5.1.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de Algeciras, en P.O. 38/2023 interpuesto por don M.A.G.F. contra este Excmo. Ayuntamiento. 2023/CEU\_03/004871

5.2.- Quedar enterada de Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Algeciras, en P.A. 142/2024 interpuesto por don J.L.V.C. contra este Excmo. Ayuntamiento. 2024/CEU\_03/001505

5.3.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Algeciras, en P.A. 602/2023 interpuesto por Fundación Bancaria UNICAJA contra este Excmo. Ayuntamiento. 2023/CEU\_03/008982

5.4.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Algeciras, en P.A. 20/2024 interpuesto por doña F.L.V. contra este Excmo. Ayuntamiento. 2024/CEU\_03/001501

#### **PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

6.1.- Apoyo de la Junta de Gobierno para que se retomen las negociaciones entre la empresa Acerinox y sus trabajadores.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

| Código Seguro De Verificación | 7X+20+bP7SEe/qvf+GiztQ==                                                                | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluze Calleja           | Firmado | 04/06/2024 22:25:40 |
|                               | Secretario General - Jose Luis Lopez Guio                                               | Firmado | 04/06/2024 16:58:54 |
| Observaciones                 |                                                                                         | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a> |         |                     |

